

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25745** *PARCÓN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 115/10 seguido en este Juzgado, a instancia de Jimmy Alejandro Purizaga Aguirre y 6 más, contra Parcón, S.L., con CIF n.º B-50871466, en ejecución de Sentencia de fecha 28/1/10 se ha dictado Decreto de fecha 22/6/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 106.601,78 euros de principal y otros 21.320 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052988-1